



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.12 0470
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL CIA. LTDA. BIRALISA, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta el 23 de Mayo del 2012, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Memorando No.SC.UJ.P.12-0170 del 25 de Junio del 2012, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Ampliación del Objeto Social y Reforma del estatuto de la compañía BIENES RAICES DEL LITORAL CIA. LTDA. BIRALISA, en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Primero y Cuarto del cantón Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 0470

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 16 JUL 2012

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana ✓
25 06 2012
Exp.No.34354-1997

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.12 0470, de fecha 16 de Julio del 2012; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Segundo, de lo que se resuelve en el Artículo Primero: **APROBAR la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BIENES RAICES DEL LITORAL CIA. LTDA. BIRALISA en los términos constantes en la referida escritura pública.- Manta, Julio 25 del año dos mil doce.** Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-GC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí. *Y*



Elsye Cedeno
Ab. Elsyé Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



RA...

ZON:

DEJO INSCRITA LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA "BIENES RAICES DEL LITORAL S.A. BIRALISA", DE LA PRESENTE ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTOS DE COMPANIA "BIENES RAICES DEL LITORAL S.A. BIRALISA", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS QUINCE (915) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (1.857) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPANIA.



31 DE JULIO DEL 2012
Registro Mercantil Manta

0011390

[Handwritten signature]



Registrador Mercantil
del Canton Manta

Revisión: ZCV
Texto: ZCV